

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL**

EXTRACTO de la Orden de 21 de junio de 2022, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 25 de abril de 2022, por la que se convocan en la Comunidad de Castilla y León las subvenciones estatales destinadas a inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera.

BDNS (Identif.): 623038.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/623038>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Se modifica la Orden de 25 de abril de 2022, por la que se convocan en la comunidad de Castilla y León las subvenciones estatales destinadas a inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera.

Como consecuencia de la modificación, el apartado «Quinto. Plazo de presentación de solicitudes», del extracto de la citada Orden pasa a tener la siguiente redacción:

Quinto.– Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de julio de 2022.

Valladolid, 21 de junio de 2022.

*El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural,
Fdo.: GERARDO DUEÑAS MERINO*